

<OPRIMA <F4> PARA VISUALIZAR TODAS LAS TABLAS SI ESTAS NO ESTAN VISIBLES>

<Esta versión del Catálogo General de Cuentas, Descripciones y Dinámicas corresponde a la versión preparada por la Contaduría General de la Nación hasta las modificaciones introducidas por la Resolución 12 de 2005; el Editor incluye las modificaciones emitidas con posterioridad>

CLASE	GRUPO	CUENTA
4		
INGRESOS		

DESCRIPCIÓN

Cuentas representativas de los recursos percibidos por el ente público durante el período contable, en desarrollo de su función administrativa o cometido estatal, por concepto de ingresos fiscales, venta de bienes y servicios, transferencias y otros conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	
INGRESOS	INGRESOS FISCALES	

DESCRIPCIÓN

Cuentas representativas de los ingresos tributarios, no tributarios, aportes y cotizaciones, rentas para fiscales y fondos especiales, obtenidos por la nación y los entes descentralizados, territorialmente o por servicios.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	4105
INGRESOS	INGRESOS FISCALES	TRIBUTARIOS

DESCRIPCIÓN

Corresponde a los ingresos por concepto de impuestos directos e indirectos, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes.

El impuesto corresponde a una obligación general establecida, a través de disposiciones legales, a favor del estado para cumplir con sus necesidades y objetivos, sin que exista una contraprestación directa a favor del obligado del pago.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1305 - Vigencia actual y 2917 - Anticipo de impuestos. Cuando sobre las rentas objeto de causación se hayan recibido los flujos anticipadamente por procesos de titularización, la contrapartida corresponde a las subcuentas 291010 – procesos de titularización nacionales y 291011- procesos de titularización en el exterior, según corresponda.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las liquidaciones de corrección que disminuyan los ingresos.
- 2- El valor de la anulación de pagos originada en la devolución de cheques de recaudos efectuados por los bancos recaudadores.
- 3- La cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las liquidaciones privadas, correcciones y ajustes.
- 2- El mayor valor establecido en las liquidaciones oficiales en firme.
- 3- El valor de las providencias falladas en contra de los contribuyentes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	4110
INGRESOS	INGRESOS FISCALES	NO TRIBUTARIOS

DESCRIPCIÓN

Ingresos originados en tasas y derechos pagados a cambio de bienes y servicios, así como también por concepto de regalías. El pago de los ingresos no tributarios es la retribución abonada por el usuario de un servicio a cargo del Estado, en contrapartida a las prestaciones o ventajas que obtiene de éste.

Incluye los intereses y sanciones por el no pago de los impuestos en las fechas y plazos establecidos; así mismo las multas impuestas a los bancos que se retrasan en consignar los dineros a la Dirección del Tesoro y las impuestas por las Superintendencias a las entidades vigiladas.

También incluye, los ingresos por rentas contractuales, que son aquellas originadas en procesos de contratación o convenios firmados entre el estado y los particulares y el producto de arrendamientos, alquiler de equipos y maquinarias.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1401- Ingresos no tributarios y la 2915 – créditos diferidos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- La cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. Los valores causados por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	4114
INGRESOS	INGRESOS FISCALES	APORTES Y COTIZACIONES

DESCRIPCIÓN

Ingresos públicos con destino al ICBF, SENA y ESAP, creados por disposiciones legales, que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de los entes públicos y privados. Incluye la cotización para pensiones cuando el ente público es responsable de su reconocimiento y pago y no corresponde a una entidad administradora del régimen de prima media.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1402 – Aportes y cotizaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- Los valores causados por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	4115
INGRESOS	INGRESOS FISCALES	RENTAS PARAFISCALES

DESCRIPCIÓN

Ingresos públicos creados por disposiciones legales, que se originan en pagos obligatorios, destinados a recuperar los costos de los servicios prestados, permitir la participación en los beneficios que se proporcionen o, contribuir al sostenimiento de entes públicos. Estos gravámenes afectan a un determinado y único grupo social o económico y se utilizan para el beneficio del propio sector.

Los recursos del Fondo de prestaciones sociales del magisterio, provienen de los aportes patronales y de los afiliados, por concepto de cesantías, pensiones y salud. Adicionalmente, hacen parte de los ingresos del fondo, los rendimientos financieros que generan las reservas de pensiones y cesantías.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1403- Rentas parafiscales.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- Los valores causados por los diferentes conceptos.

<Dinámica de la Cuenta 4120 eliminada por el artículo [5](#) de la Resolución 173 de 2006. A partir del 1 de enero de 2007. Ver Legislación anterior para el texto vigente antes de esta fecha>

Notas de Vigencia

- Dinámica de la Cuenta 4120 eliminada por el artículo [4](#) de la Resolución 173 de 2006, publicada en el Diario Oficial No. 46.307 de 22 de junio de 2006.

Legislación Anterior

Texto anterior a la modificación introducida por la Resolución 173 de 2006:

CLASE GRUPO CUENTA

4 41 4120

INGRESOS INGRESOS FISCALES INGRESOS POR FONDOS ESPECIALES.

DESCRIPCIÓN

Ingresos definidos en la ley para la prestación de un servicio público específico, así como los pertenecientes a fondos sin personería jurídica, creados por la ley.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1404 – Fondos especiales.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- Los valores causados por los diferentes conceptos

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	4195
INGRESOS	INGRESOS FISCALES	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)

DESCRIPCIÓN

Menor valor de los ingresos fiscales causados o recibidos, como consecuencia de las devoluciones y descuentos originados en disposiciones legales.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman las cuentas 1305 – Vigencia actual, 1310 – Vigencia anterior, 1315 – Difícil recaudo, 1401 – Ingresos no tributarios, 1402 – Aportes y cotizaciones, 1403 – Rentas parafiscales, 1404 – Fondos especiales y la subcuenta 242512 – Saldos a favor de contribuyentes.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de las devoluciones y descuentos.

SE ACREDITA CON:

1- La cancelación del saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	
INGRESOS	VENTA DE BIENES	

DESCRIPCIÓN

Cuentas representativas de los ingresos del ente público provenientes de la comercialización de bienes elaborados o producidos, o de mercancías adquiridas, en desarrollo de su cometido estatal.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	4201
INGRESOS	VENTA DE BIENES	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA Y PESCA

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, originados en la venta de bienes obtenidos en desarrollo de actividades agropecuarias, de silvicultura y pesca.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140601 – Productos agropecuarios, de silvicultura y pesca.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor causado en la venta de productos agrícolas, pecuarios, forestales y piscícolas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	4202
INGRESOS	VENTA DE BIENES	PRODUCTOS DE MINAS Y MINERALES

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, originados en la venta de bienes extraídos, en desarrollo de su cometido estatal.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140602 – Productos de minas y minerales.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado en la venta de productos de minas y minerales extraídos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	4203
INGRESOS	VENTA DE BIENES	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ALCOHOLES

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, originados en la venta de productos alimenticios, bebidas y alcoholes, en desarrollo de su cometido estatal.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140603 – Productos alimenticios, bebidas y alcoholes

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor causado en la venta de bienes obtenidos en las actividades de producción de alimentos, bebidas y alcoholes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	4204
INGRESOS	VENTA DE BIENES	PRODUCTOS MANUFACTURADOS

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, originados en la venta de productos manufacturados, en desarrollo de su cometido estatal.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140604 – Productos manufacturados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor causado en la venta de los productos manufacturados obtenidos en un proceso productivo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	4206
INGRESOS	VENTA DE BIENES	CONSTRUCCIONES

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, originados en la venta de bienes inmuebles producidos, en desarrollo de la actividad de la construcción.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 140605 – Construcciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado en la venta de edificios, casas, locales, entre otros, construidos en desarrollo de su cometido estatal.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	4210
INGRESOS	VENTA DE BIENES	BIENES COMERCIALIZADOS

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, en desarrollo de su actividad de comercialización de bienes adquiridos en el mercado, sin ser sometidos a ningún proceso de transformación.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140606 – Bienes comercializados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado en la venta por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	4295
INGRESOS	VENTA DE BIENES	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DB)

DESCRIPCIÓN

Menor valor de los ingresos por la venta de bienes causados o recibidos por el ente público, como consecuencia de las devoluciones, rebajas y descuentos, originados en desarrollo de su cometido estatal.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1406 – Venta de bienes y 2425 – Acreedores.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de las devoluciones, rebajas y descuentos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	

DESCRIPCIÓN

Cuentas representativas de los ingresos de los entes públicos, que provienen de las actividades sociales, comerciales, financieras y de servicios comunitarios, en desarrollo de su cometido estatal.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4305
INGRESOS	VENTA SERVICIOS	SERVICIOS EDUCATIVOS

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, originados en actividades científicas, académicas, culturales, recreativas, investigativas docentes, de extensión y asesoría, entre otras.

Los auxiliares de las subcuentas deben corresponder a los conceptos de: matrículas, inscripciones, habilitaciones, certificados, licencias, entre otros.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140701- Servicios educativos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor causado por la prestación de servicios educativos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4311
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos obtenidos por las Empresas Promotoras de Salud - EPS, en la organización y garantía de la prestación de los servicios de salud incluidos en el plan obligatorio de salud – POS, de los regímenes contributivo y subsidiado.

El sistema general de seguridad social en salud reconoce a cada EPS un valor per cápita, denominado Unidad de Pago por Captación - UPC.

Adicionalmente, comprende los ingresos por cuotas moderadoras, a cargo de los afiliados cotizantes y beneficiarios, establecidas con el propósito de racionalizar el uso de los servicios del sistema y, el valor de los copagos, que son aquellos aportes en dinero que corresponden a una parte del valor del servicio demandado y tienen como finalidad, contribuir a financiar el sistema.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1411 – Administración del régimen de seguridad social en salud.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de los ingresos causados por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4312
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIOS DE SALUD

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, originados en la prestación de los servicios de salud y conexos, en desarrollo de su cometido estatal. Los ingresos se reconocen en los centros de costos que conforman cada una de las unidades funcionales.

Se entiende por Unidad Funcional, el conjunto de procesos específicos, los procedimientos y actividades que los componen, los cuales son ejecutados dentro de una secuencia y límites técnicamente definidos, en donde es posible visualizar, analizar e intervenir el proceso global de la venta o producción del servicio.

Los centros de costos corresponden a la agrupación física y/o funcional de los procesos de producción donde pueden asignarse, de manera clara e independiente, recursos (físicos, tecnológicos, humanos) para la generación del servicio.

Adicionalmente incluye el margen en la contratación en servicios de salud, cuando los servicios prestados son inferiores al valor del contrato.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1409 – Servicios de salud.

DINÁMICA

SE DEBITA CON

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON

1- El valor causado por la prestación de servicios de salud.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4313
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES

DESCRIPCIÓN

Monto correspondiente a los ingresos operativos obtenidos por las entidades administradoras en desarrollo del giro normal de su actividad.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1418 – Administración del sistema de seguridad social en riesgos profesionales.

DINÁMICA

SE DEBITA CON

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON

1. El valor de los ingresos causados por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4315
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIO DE ENERGÍA

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, originados en la prestación del servicio de energía, en desarrollo de su cometido estatal.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140801 – Servicio de energía.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por la prestación del servicio de energía.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4321
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIO DE ACUEDUCTO

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, originados en la prestación del servicio de acueducto, en desarrollo de su cometido estatal.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140802 – Servicio de acueducto.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor causado por la prestación del servicio de acueducto.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4322
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIO DE ALCANTARILLADO

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, originados en la prestación del servicio público de alcantarillado, en desarrollo de su cometido estatal.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140803 – Servicio de alcantarillado.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por la prestación del servicio de alcantarillado.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4323
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIO DE ASEO

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, originados en la prestación del servicio de aseo, en desarrollo de su cometido estatal.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140804 – Servicio de aseo.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por la prestación del servicio de aseo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4325
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, originados en la prestación del servicio de gas combustible, en desarrollo de su cometido estatal.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140805 – Servicio de gas combustible.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por la prestación del servicio de gas combustible.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4330
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público originados en la prestación de servicios de tránsito, tales como: permisos y autorizaciones, matrículas y licencias, entre otros.

Así mismo, registra los ingresos causados por el ente público, originados en la prestación del servicio de transporte y los originados en la administración de terminales de transporte.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140702 – Servicios de tránsito y transporte.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor causado por autorizaciones de circulación y tránsito, sanciones y otros.
2. El valor causado en la prestación del servicio de transporte.
3. El valor causado en la prestación del servicio de terminales de transporte.
4. El valor causado en la prestación de los servicios aeroportuarios y aeronáuticos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4333
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIOS DE COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, provenientes de la prestación de servicios de comunicaciones, tales como: correo, radiodifusión sonora y difusión por televisión.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140711- Servicio de comunicaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por la prestación del servicio de comunicaciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4335
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, originados en la prestación del servicio de telecomunicaciones, en desarrollo de su cometido estatal.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140806 –Servicio de telecomunicaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por la prestación del servicio de telecomunicaciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4340
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, originados en la administración y explotación del monopolio de juegos de suerte y azar, de acuerdo con las disposiciones legales.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140703- Juegos de suerte y azar.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por cada uno de los conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4345
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, provenientes de la prestación de servicios de hotelería y promoción turística, en desarrollo de su cometido estatal.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140704 – Servicios hoteleros y de promoción turística.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por la prestación de servicios hoteleros y de turismo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4350
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, que se originan en el ejercicio de su actividad financiera o de prestación de servicios financieros, en desarrollo de su cometido estatal. Así mismo incluye, los ingresos asociados a la actividad de prestamista de las entidades descentralizadas de fomento y desarrollo regional.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140705 – Servicios financieros y las subcuentas que conforman la cuenta 1470 - Otros deudores.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del ejercicio contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor causado por la intermediación financiera y prestación de los servicios financieros.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4353
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	OPERACIONES DE BANCA CENTRAL

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos obtenidos por el Banco Central en desarrollo de sus actividades, de acuerdo con lo establecido en la Ley 31 de 1992:

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140710 – Operaciones de banca central.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por las operaciones de banca central.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4355
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIOS DE SEGUROS Y REASEGUROS

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, originados en la emisión de pólizas o contratos de seguros y reaseguros, en desarrollo de su cometido estatal.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140707- Servicios de seguros y reaseguros.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de los ingresos causados por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4360
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, por la expedición de documentos tales como: certificados judiciales, cédulas, tarjetas, pasaportes, entre otros, en desarrollo del cometido estatal.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140708 –Servicios de documentación e identificación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado por la expedición de documentos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4370
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIOS INFORMÁTICOS

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por el ente público, por la prestación de servicios de procesamiento en computador, actualización e implementación de programas de computación sobre los cuales tenga la propiedad intelectual, arrendamiento de equipos, asistencia técnica en el área de procesamiento de información, convenios interadministrativos o contratos celebrados por las entidades.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140709 – Servicios informáticos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor causado por la prestación de los servicios de informática.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4375
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	OPERACIONES FONDO DE GARANTÍAS - FOGAFIN

DESCRIPCIÓN

Registra las primas causadas por seguro de depósito y costo de garantía, a cargo de las entidades inscritas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 1428 – Fondo de Garantías - FOGAFIN.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de las primas causadas a cargo de las instituciones inscritas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4376
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	OPERACIONES FONDO DE GARANTÍAS - FOGACOO

DESCRIPCIÓN

Registra las primas causadas por seguro de depósito a cargo de las entidades inscritas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 1429 – Fondo de Garantías - FOGACOO.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las primas causadas a cargo de las instituciones inscritas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4390
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos causados por el ente público, provenientes de la prestación de otros servicios no relacionados en las cuentas anteriores.

La contrapartida corresponde a la subcuentas que conforman la cuenta 1407 –Prestación de servicios, según corresponda.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por la prestación de servicios.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4395
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)

DESCRIPCIÓN

Menor valor de los ingresos por la venta de servicios causados o recibidos por el ente público, como consecuencia de las devoluciones, rebajas y descuentos, en desarrollo de su cometido estatal.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman las cuentas 1407 – Prestación de servicios, 1408 – Servicios públicos, 1409 – Servicios de salud, 1411 – Administración del régimen de seguridad social en salud. y 2425 – Acreedores.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de las devoluciones, rebajas y descuentos.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	
INGRESOS	TRANSFERENCIAS	

DESCRIPCIÓN

Cuentas representativas de los recursos causados por el ente público, de acuerdo con la asignación establecida en el presupuesto, sin contraprestación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	4403
INGRESOS	TRANSFERENCIAS	CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Recursos provenientes del Gobierno General, sin contraprestación, causados por el ente público, para financiar bien sea inversión social o bien, los servicios asignados por disposiciones legales.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 141303 – Corrientes del Gobierno General. El momento para elaborar este registro, corresponde a aquél en el cual exista el derecho cierto y no sobre la base de estimaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de las transferencias causadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes que las autoricen.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	4404
INGRESOS	TRANSFERENCIAS	CORRIENTES DE LAS EMPRESAS

DESCRIPCIÓN

Recursos provenientes de las empresas financieras y no financieras, sin contraprestación, causados por el ente público, para financiar bien sea inversión social o bien, los servicios asignados por disposiciones legales.

La contrapartida corresponde a las subcuentas 141304 – Corrientes a las empresas no financieras y 141305 – Corrientes a las empresas financieras. El momento para elaborar este registro, corresponde a aquél en el cual exista el derecho cierto y no sobre la base de estimaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de las transferencias causadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes que las autoricen.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	4407
INGRESOS	TRANSFERENCIAS	SITUADO FISCAL

DESCRIPCIÓN

Porcentaje de los ingresos corrientes de la Nación cedido a los departamentos y distritos, para la atención directa, o a través de los municipios, de los servicios que se les asignen.

También incluye el situado fiscal recibido directamente por los municipios, que cumplen con las condiciones y términos en la ley, para la descentralización de la dirección y prestación de los servicios de salud y educación.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 141306 – Situado fiscal. El momento para elaborar este registro, corresponde a aquél en el cual exista el derecho cierto y no sobre la base de estimaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de las transferencias causadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes que las autoricen.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	4408
INGRESOS	TRANSFERENCIAS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos corrientes de la Nación cedido a los departamentos, distritos, municipios y entidades territoriales indígenas, para la financiación de los servicios a su cargo, prioritariamente los servicios de salud y educación, conforme a los porcentajes establecidos en la ley.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 141312 – Sistema general de participaciones. El momento para elaborar este registro, corresponde a aquel en el cual exista el derecho cierto y no sobre la base de estimaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las transferencias causadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes que las autoricen.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	4411
INGRESOS	TRANSFERENCIAS	DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Recursos recibidos del Gobierno General, con el fin de incrementar la capacidad de producción o la productividad, en el campo de la infraestructura física, económica y social.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 141307 – De capital al Gobierno General. El momento para elaborar este registro, corresponde a aquél en el cual exista el derecho cierto y no sobre la base de estimaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de las transferencias causadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes que las autoricen.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	4412
INGRESOS	TRANSFERENCIAS	DE CAPITAL DE LAS EMPRESAS

DESCRIPCIÓN

Recursos recibidos de las empresas financieras y no financieras, con el fin de incrementar la capacidad de producción o la productividad, en el campo de la infraestructura física, económica y social.

La contrapartida corresponde a las subcuentas 141308 – De capital a las empresas no financieras y 141309 - De capital a las empresas financieras. El momento para elaborar este registro, corresponde a aquél en el cual exista el derecho cierto y no sobre la base de estimaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las transferencias causadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes que las autoricen.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	4419
INGRESOS	TRANSFERENCIAS	POR PARTICIPACIÓN EN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN

Porcentaje de participación de los municipios y de los resguardos indígenas en los ingresos corrientes de la Nación, de acuerdo a la definición de las áreas prioritarias de inversión social en los diferentes sectores, determinadas en la ley.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 141310 – Participación de los ingresos corrientes de la Nación. El momento para elaborar este registro, corresponde a aquél en el cual exista el derecho cierto y no sobre la base de estimaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las transferencias causadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes que las autoricen.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	4421
INGRESOS	TRANSFERENCIAS	DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

DESCRIPCIÓN

Registra los recursos provenientes del Ministerio de Salud - Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA, destinados a la prestación de los servicios de salud, a través del subsidio a la oferta, régimen subsidiado y acciones de salud pública.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 141311 - Del sistema general de seguridad social en salud. El momento para elaborar este registro, corresponde a aquél en el cual exista el derecho cierto y no sobre la base de estimaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de las transferencias del Ministerio de salud - Fondo de solidaridad y garantía, de conformidad con las disposiciones legales vigentes que las autoricen.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	4426
INGRESOS	TRANSFERENCIAS	DEL SECTOR PRIVADO

DESCRIPCIÓN

Recursos públicos que por disposiciones legales son administrados por entidades privadas, los cuales por su destinación específica deben ser transferidos, sin contraprestación, a una entidad pública.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 141313–Al sector privado. El momento para elaborar este registro, corresponde a aquel en el cual exista el derecho cierto y no sobre la base de estimaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de las transferencias causadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes que las autoricen.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	45	
INGRESOS	RECURSOS DE LOS FONDOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PENSIONES	

DESCRIPCIÓN

Monto correspondiente a los ingresos operativos recibidos por las administradoras, en el desarrollo del giro normal de su actividad.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 2470 – Administración del sistema de seguridad social en pensiones y riesgos profesionales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	45	4501
INGRESOS	RECURSOS DE LOS FONDOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PENSIONES	COTIZACIONES

DESCRIPCIÓN

Valor que las entidades o empresas que tienen afiliados a sus trabajadores al Régimen de Prima Media con Prestación Definida consignan mensualmente en las cuentas bancarias. La parte correspondiente al 1% destinado al Fondo de Solidaridad Pensional, el banco lo consigna directamente a la fiduciaria que lo maneja.

El caso de las cotizaciones que se recaudan para la “Reserva de riesgos profesionales” tienen 7 rubros distintos de destinación específica. Para los restantes casos, se constituye un fondo común.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor recibido por concepto de cotizaciones para pensiones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	45	4502
INGRESOS	RECURSOS DE LOS FONDOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PENSIONES	RECUPERACIÓN DE CARTERA

DESCRIPCIÓN

Valor recuperado de las cuentas por cobrar a las entidades públicas o privadas, antes de entrar en vigencia la Ley 100 de 1993.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor recaudado de las cuentas por cobrar anteriores a 1993.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	45	4503
INGRESOS	RECURSOS DE LOS FONDOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PENSIONES	DEVOLUCIÓN DE APORTES DE LA AFP

DESCRIPCIÓN

Valor que la empresa administradora de fondos de pensiones devuelve a la entidad administradora, cuando el afiliado se traslada de régimen de pensiones y se ha pagado la cuota total correspondiente al mes.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los aportes devueltos por la Sociedad administradora de fondos de pensiones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	45	4504
INGRESOS	RECURSOS DE LOS FONDOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PENSIONES	INTERESES DE MORA

DESCRIPCIÓN

Valor recibido de las entidades aportantes por concepto de retrasos en los siguientes pagos: cotizaciones de autoliquidaciones, bonos pensionales, cuotas partes y cartera (cuentas de cobro).

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor recaudado por concepto de intereses moratorios.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	45	4505
INGRESOS	RECURSOS DE LOS FONDOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PENSIONES	REINTEGROS PENSIONALES

DESCRIPCIÓN

Valor de las pensiones que no han sido reclamadas, después de los seis meses de estar disponibles en el banco.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las pensiones no reclamadas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	45	4506
INGRESOS	RECURSOS DE LOS FONDOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PENSIONES	CONVALIDACIÓN PENSIONAL

DESCRIPCIÓN

Importe que restituye los derechos del trabajador, incluyendo el derecho pensional, que sucede cuando éste ha sido retirado del trabajo por un tiempo y comienza un proceso judicial fallado a su favor y el empleador lo reintegra.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

El valor de cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

El valor de los derechos pensionales reintegrados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	45	4507
INGRESOS	RECURSOS DE LOS FONDOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PENSIONES	RECONOCIMIENTO DE SEMANAS

DESCRIPCIÓN

Valores que el patrono repone al trabajador, cuando no se consignan sus cotizaciones periódicas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las cotizaciones que el patrono repone al trabajador.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	45	4508
INGRESOS	RECURSOS DE LOS FONDOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PENSIONES	CONMUTACIÓN PENSIONAL

DESCRIPCIÓN

Valores que una entidad o empresa paga en efectivo, como consecuencia de su liquidación o quiebra y entrega a la administradora, el manejo de esas pensiones. Para conocer el importe a pagar, la administradora contrata un estudio actuarial y la entidad pública o privada lo cancela en su totalidad.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor recibido equivalente al estudio actuarial de aquellos afiliados de empresas liquidadas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	45	4509
INGRESOS	RECURSOS DE LOS FONDOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PENSIONES	CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES

DESCRIPCIÓN

Valor causado de las cuotas partes de los bonos pensionales emitidos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor causado de las cuotas partes de bonos pensionales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	45	4510
INGRESOS	RECURSOS DE LOS FONDOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PENSIONES	CUOTAS PARTES DE PENSIONES

DESCRIPCIÓN

Valor causado correspondiente a las cuotas partes de pensiones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor causado de las cuotas partes de pensiones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	47	
INGRESOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	

DESCRIPCIÓN

Cuentas que representan las operaciones de aportes y traspaso de fondos recibidos de la administración central para el desarrollo del cometido estatal. Igualmente, representan las operaciones de recaudos con o sin situación de fondos, efectuados por un ente público, cuya causación corresponde a otro ente público del mismo nivel, encargado de la administración de los recursos. Así mismo, incluye el valor de los bienes recibidos por el ente público, originados en operaciones que no tienen el carácter de donación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	47	4705
INGRESOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	APORTES Y TRASPASO DE FONDOS RECIBIDOS

DESCRIPCIÓN

Valor de los recursos recibidos por los entes públicos para gastos de funcionamiento, transferencias, servicio de la deuda interna y externa, e inversión. Así mismo, incluye el valor de los reintegros recibidos por las tesorerías, de fondos girados por éstas en vigencias anteriores.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman las cuentas 1106 – Cuenta única nacional y 1110 – Bancos y corporaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los recursos recibidos.
2. El valor de los reintegros recibidos por las tesorerías nacionales o territoriales, de los entes públicos, con posterioridad al cierre de la vigencia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	47	4720
INGRESOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	OPERACIONES DE ENLACE CON SITUACIÓN DE FONDOS

DESCRIPCIÓN

Valor de los recursos recibidos por la Dirección General del Tesoro Nacional, tesorerías del nivel territorial, o los entes públicos autorizados para recaudar ingresos corrientes, contribuciones y otros recursos, que por disposición legal están administrados por otro ente público, responsable de su causación.

Adicionalmente, se registrarán en esta cuenta las siguientes operaciones:

EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO NACIONAL

- a. Con el valor recibido por desembolsos de deuda pública de empréstitos nacionales e internacionales.
- b. Recaudos por abonos o cancelación de créditos otorgados por la Nación.

EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO:

- a. Con el valor de los flujos de fondos por concepto de créditos otorgados por la Nación.

EN LOS ENTES PÚBLICOS:

- a- Con el valor de la devolución de fondos efectuada por la Dirección General del Tesoro Nacional, por consignaciones en exceso, que no corresponden o por disposición legal.
- b- La situación de fondos efectuada directamente por la Dirección General del Tesoro Nacional al tercero, con cargo al presupuesto del ente público que autoriza el giro, tales como, las devoluciones de ingresos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1106 - Cuenta única nacional y 1110 – Bancos y corporaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

EN LA DIRECCION GENERAL DEL TESORO NACIONAL:

1. Con el valor de los recursos recibidos.
2. Con el valor de los Empréstitos Nacionales o Internacionales recibidos

3. Con el abono o cancelación de créditos otorgados por la Nación y registrados en la Dirección de Crédito Público.

EN LA DIRECCION GENERAL DEL CRÉDITO PÚBLICO:

1. Con el valor pagado por amortizaciones y servicio de la deuda
2. Con el valor de créditos otorgados por la Nación.

EN LOS ENTES PÚBLICOS:

1. Con el valor de las devoluciones recibidas de la Dirección General del Tesoro Nacional.
2. Con la situación de fondos efectuada directamente por la Dirección General del Tesoro Nacional a los beneficiarios directos, previa autorización del ente público.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	47	4722
INGRESOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	OPERACIONES DE ENLACE SIN SITUACIÓN DE FONDOS

DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las transacciones que dadas sus características especiales, interviene en su registro más de una entidad pública, sin que exista flujo de fondos, tales como: cruce de cuentas, crédito de proveedores, cuota de auditaje, distribución de excedentes, entre otras.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de bien, derecho u obligación objeto de la transacción.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El registro de bienes adquiridos, cuyo crédito lo registra otro ente público.
2. El reconocimiento de derechos, cuyo ingreso lo registra otro ente público
3. Con el cruce de cuentas que disminuya o cancelen una obligación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	47	4725
INGRESOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	OPERACIONES DE TRASPASO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los bienes, derechos y obligaciones transferidos entre entes públicos, diferentes de las donaciones de bienes y derechos que realicen los entes públicos con terceros.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de bien, derecho u obligación objeto de la transacción.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los bienes, y derechos recibidos.
2. El valor de las obligaciones transferidas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	48	
INGRESOS	OTROS INGRESOS	

DESCRIPCIÓN

Cuentas representativas de los ingresos que percibe el ente público, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	48	4805
INGRESOS	OTROS INGRESOS	FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos obtenidos por el ente público, provenientes de las inversiones o depósitos efectuados en moneda nacional o extranjera, la prestación de servicios de crédito o cualquier otra operación.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman las cuentas 1110 – Bancos y corporaciones, 1425- Depósitos entregados, 1470 – Otros deudores, 2216 – Prima en colocación de bonos y títulos de deuda interna de corto plazo, 2218 – Prima en colocación de bonos y títulos de deuda interna de largo plazo, 2226 - Prima en colocación de bonos y títulos de deuda externa de corto plazo, 2228 - Prima en la colocación de bonos y títulos de deuda externa de largo plazo. Así mismo las subcuentas que correspondan del Grupo 12 – Inversiones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor causado por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	48	4806
INGRESOS	OTROS INGRESOS	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos obtenidos por el ente público, originados en la reexpresión de bienes, derechos u obligaciones, pactados o denominados en moneda extranjera.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de bien, derecho u obligación pactados o denominados en moneda extranjera.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	48	4807
INGRESOS	OTROS INGRESOS	UTILIDAD POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

DESCRIPCIÓN

Mayor valor de las inversiones patrimoniales, originado en las utilidades que presente la entidad receptora, en la proporción del aporte.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1208 – Inversiones patrimoniales – Método de participación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor proporcional de las utilidades del ente receptor de la inversión.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	48	4810
INGRESOS	OTROS INGRESOS	EXTRAORDINARIOS

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos percibidos por el ente público, provenientes de actividades que no corresponden a su cometido estatal y se originan en operaciones y transacciones de carácter extraordinario, entendiendo como tales aquellas que, frente a las actividades normales, no ocurren con relativa frecuencia.

La subcuenta 481023- Reintegros Vigencias Anteriores, registra los valores recaudados de vigencias anteriores no incorporados en el presupuesto del año en que se origina la operación, los cuales son base para la apertura de créditos en el Presupuesto.

La subcuenta 481043- Utilidad en titularización de activos, registra la diferencia positiva entre los flujos efectivamente recibidos con respecto al valor de los bienes y derechos titularizados.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de fondo, bien o derecho, objeto de la transacción.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	48	4815
INGRESOS	OTROS INGRESOS	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

DESCRIPCIÓN

Valor de las partidas correspondientes al reconocimiento y causación en la vigencia, de hechos o eventos financieros, económicos y sociales originados en vigencias anteriores. Igualmente registra la corrección de errores, originados por equivocaciones matemáticas o, en la aplicación de los principios y normas contables.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de transacción, objeto de corrección.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de las correcciones de errores de períodos contables anteriores, por mayores valores causados.
2. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor del reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales originados en vigencias anteriores.
2. El valor de la corrección de errores de períodos contables anteriores, por menores valores causados
3. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	49	
INGRESOS	AJUSTES POR INFLACIÓN	

DESCRIPCIÓN

Cuentas que registran la contrapartida de la aplicación del sistema integral de ajustes por

inflación, sobre los diferentes rubros que conforman las cuentas no monetarias del balance, excepto los inventarios, en cumplimiento de los procedimientos establecidos por las normas vigentes.

<Cuenta, descripción y dinámica de la Cuenta 4905 creadas por el artículo [3](#) de la Resolución 275 de 2006. El nuevo texto es el siguiente:>

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	49	4905
INGRESOS	AJUSTES POR INFLACIÓN	CORRECCIÓN MONETARIA

Descripción

Cuenta de uso exclusivo de las empresas públicas, cuyo saldo representa los valores amortizados de los cargos y créditos por corrección monetaria diferida, que al momento de la eliminación de los ajustes por inflación quedaron pendientes de amortizar. La utilización de esta cuenta se limita hasta la terminación de la amortización de los saldos por cargos o créditos por corrección monetaria diferida.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 191089-Cargo por Corrección Monetaria Diferida y 291501-Crédito por Corrección Monetaria Diferida, según corresponda a activos o pasivos.

Se debita con:

1. El valor correspondiente al registro de la amortización del saldo que presenta la subcuenta 191089-Cargo por Corrección Monetaria Diferida.
2. La cancelación del saldo al cierre del periodo contable.

Se acredita con:

1. El valor correspondiente al registro de la amortización del saldo que presenta la subcuenta 291501-Crédito por Corrección Monetaria Diferida.
2. La cancelación del saldo al cierre del período contable.

Notas de Vigencia

- Cuenta 4905 creada por el artículo [3](#) de la Resolución 275 de 2006, publicada en el Diario Oficial No. 46.354 de 08 de agosto de 2006. La Resolución 41 de 2004, cuyo artículo [1](#) creó esta cuenta fue derogada por el artículo [1](#)

Legislación Anterior

Texto adicionado por la Resolución 41 de 2004:

CLASE GRUPO CUENTA

4 49 4905 INGRESOS AJUSTES POR INFLACIÓN

CORRECCIÓN MONETARIA

DESCRIPCIÓN

Representa los valores amortizados de los cargos y créditos por corrección monetaria diferida, de conformidad con las disposiciones vigentes.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 191089-Cargos por corrección monetaria diferida y 291501-Crédito por corrección monetaria diferida, según corresponda.

SE DEBITA CON:

1. El valor correspondiente a la amortización de la subcuenta 191089-Cargos por corrección monetaria diferida.
2. La cancelación de su saldo al cierre del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor correspondiente a la amortización de la subcuenta 291501-Crédito por corrección monetaria diferida.
2. La cancelación de su saldo al cierre del período contable.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
ISSN 2256-1633
Última actualización: 31 de agosto de 2019

